



109297 - Prometió llevar a su madre a realizar la peregrinación menor durante el día del 'Id: ¿Puede llevarla a realizarla durante el mes de ayuno de Ramadán?

Pregunta

Un hermano prometió a su madre que la llevaría a realizar la peregrinación menor el día del 'Id, cada año. ¿Es permisible que la lleve a realizar durante Ramadán, en lugar de hacerlo en uno de los días en que no se ofrece expiación? Si ella no quiere, ¿qué debe hacer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Si llevas a tu madre a hacer la peregrinación menor ('umrah) durante Ramadán, no hay nada de malo en eso, porque has hecho algo que es mejor que lo que prometiste cuando hiciste tu promesa. Esto es como si una persona prometiera rezar en la mezquita al-Aqsá (en Jerusalén), y luego reza en la mezquita de al-Haram o en la Mezquita del Profeta, porque ofreció la oración en un lugar mejor.

Hay un reporte auténtico que hace referencia a esta situación, y dice que no hay nada de malo en ello. Fue narrado de Yábir (que Allah esté complacido con él) que un hombre dijo en el día de la conquista de La Meca: "Oh, Mensajero de Allah, yo prometí que si Allah te garantizaba la victoria en La Meca, rezaría en Bait al-Máqdis (Jerusalén)". El Profeta dijo: "Reza aquí". El hombre le consultó sobre esto, y el Profeta repitió "Reza aquí". El hombre insistió nuevamente y el Profeta dijo: "Entonces te lo dejo a ti". Narrado por Áhmad y Abu Dawud; clasificado como auténtico por al-Hákim.

Pero si tu madre rehúsa hacer la peregrinación menor, no hay ninguna obligación para ti, porque has cumplido tu parte de la promesa y la decisión de no concretarla provino de otra persona.



Y Allah es la Fuente de toda fuerza. Que Allah bendiga a nuestro Profeta Muhámmmed, a su familia y Compañeros”. Fin de la cita.

Comité Permanente para la Investigación Académica y la Emisión de Dictámenes Jurídicos Islámicos.

Shéij ‘Abd el-‘Azíz ibn Baaz, Shéij ‘Abd ar-Razzáq ‘Afífi, Shéij ‘Abd Allah ibn Ghadián.